



Sindicato del Profesorado Extremeño

INSTRUCCIONES ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA EXTENSIÓN DE SENTENCIA

de la INCORPORACIÓN EL 1 DE SEPTIEMBRE CON 4 AÑOS DE RETROACTIVIDAD

Suspensión: el Juez de lo Contencioso Administrativo del Juzgado nº 1 de Mérida está procediendo a la suspensión (*aplazamiento*) de más de 1.200 procedimientos de extensión que ya estaban listos para su resolución, en espera de sentencias del Supremo.

Ejecución: con anterioridad, ha procedido a la ejecución de diferentes Autos (*sentencias estimadas de extensión*), algunos de ellos se han publicado ya en DOE (PEP [145/20](#), [157/20](#), [27/21](#), [28/21](#), [37/21](#), [36/21](#), [35/21](#), ...). La Administración tiene un plazo máximo de tres meses desde la resolución de la sentencia para pagarlos en nómina y puntuarlos en los listados correspondientes.

PEP: los que ya habéis enviado las [alegaciones](#) que os remitimos por correo, recibiréis en vuestro domicilio una **carta certificada** del Juzgado donde os comunican la suspensión del procedimiento y os dan un plazo de 5 días para que hagáis un recurso en contra de dicha suspensión.

Desde PIDE, ya hemos registrado dicho recurso para anular la suspensión y proseguir con las extensiones. En espera a la contestación del mismo, estamos elaborando un listado de los procedimientos en suspensión para comunicaros con posterioridad la decisión del Juez. Por ello:

- Enviadnos a judicial@sindicatopide.org un email comunicándonos que habéis recibido la carta de suspensión y vuestro nº de procedimiento (PEP)*

* **NO adjuntéis la carta recibida, para no sobrecargar el correo electrónico.** ¡Gracias!

¡Esperamos se reanuden pronto los procedimientos de las extensiones!

Dudas:

Email judicial@sindicatopide.org Teléfonos dudas: **673 558 378** y **673 320 676**.

PD:

Aquellos docentes interinos que **cambiéis de domicilio** debéis comunicarlo al juzgado para el envío de notificaciones. [Solicitud de cambio de domicilio](#).

Avda. Hernán Cortés 3, Local 5	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

